

ENSANCHE Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Demostrada en mi anterior la ineficacia del proyectado Saneamiento del Almar, pasemos ahora al examen de otro extremo importante de los que abraza la proposición Cánovas. Me refiero á la ilusoria traida de aguas de Carrascoy, que la afortunada empresa enumera como de esencialísimo interés y conveniencia suma al fantástico programa de sus prometidas obras, y aunque el medio para lograrlo, siquiera supuestamente, resulte por su forma y condiciones, onerosísimo en grado superlativo segun la explicación que irán viendo mas adelante nuestros lectores, no es de extrañar que tratándose de tan agradable líquido, haya pasado sin la menor dificultad y hasta con dulce deleite por el *tragadero* municipal. Dígalo si no el voto *unánime* de aquellas *veintitres voluntades* en su mayoría inconscientes, que con tan admirable abnegación, respondieron sumisa y pacientemente en la memorable sesión del día diez y nueve, al imperativo mandato de nuestra egregia y salvadora conjunción político-administrativa.

Para dar cumplida solución al conjunto de nuestra obra de Saneamiento, dice la empresa, es preciso recurrir á la iluminación de aguas de Carrascoy, siguiendo en un todo el proyecto del malogrado Ingeniero don José Baldasano, toda vez que la de alcantarillado ya se subastó y la del Almar que quedaria por su propuesta.

Es decir, muy bien presentado para que surta sus efectos entre las gentes que no están en sustanciales detalles; porque pretender demostrar que el Saneamiento es un hecho por consecuencia de estas tres obras, es tanto como predisponer los ánimos con vanas apariencias en el sentido más favorable á sus fines, para caer, luego de profundizar en la realidad, á un abismo de desencantos.

El proyecto del Sr. Baldasano, estima en trescientas á trescientas cincuenta mil pesetas el gasto de ejecución material de las obras de iluminación, y nuestra *desinteresada* empresa, principia por aumentar el presupuesto ciento sesenta y tres mil pesetas, elevándolo á quinientas trece mil (y disponiendo de los terrenos que pertenecían al Ayuntamiento) para que le sean de abono por el importe de esa suma y puedan reconocérsela en la codiciada permuta por los terrenos del muelle de Alfonso XII. Aceptando pues el Ayuntamiento el dictamen de la comisión mixta como lo ha aceptado, queda hecha esta concesión y previamente reconocida á la empresa las quinientas trece mil pesetas para que verifique la iluminación, si bien se procura suavizar semejante monstruosidad, con la peregrina reserva de que lo verificará por su exclusiva cuenta y riesgo; es decir, un absurdo mayúsculo, puesto que siempre le será de abono para la permuta consabida, esa respetable suma de quinientas trece mil pesetas.

Supongamos que efectivamente se gasten todas esas pesetas, que hay que suponerlo, porque no reservándose el Ayuntamiento como no se reserva, aunque parezca increíble, ninguna, absolutamente ninguna intervención, fácil le será á la empresa justificarse cuando le convenga que las ha gastado, y siendo potestativo en ella, si no hay aguas, continuar ó abandonar las obras, sin responsabilidad alguna ulterior, no es dudoso ni se le ocultará al más incauto, la garantía que le queda al Ayuntamiento, y el probable resultado que se le ofrece, dado que en realidad no se gastasen aquellas pesetas ni obtuviésemos la iluminación.

Pero hay más. Si hubiese aguas en cantidad que la empresa estima digna de explotación, puede continuar las obras necesarias para su canalización y establecer precios para la venta pública, que varíen desde una peseta hasta sesenta céntimos por metro cúbico segun la importancia del caudal. De modo que en este caso, el Ayunta-

miento habrá pagado quinientas trece mil pesetas en terrenos del muelle y otros derechos para que esta empresa explote á su sabor el negocio de las aguas á semejanza de las demás que hoy existen, tales como la Inglesa y la de los Cartagenos, con la diferencia que estas últimas han corrido el riesgo del negocio ó invertido un cuantioso capital, mientras que aquélla no da más que el diez por ciento del caudal iluminado al Ayuntamiento, apesar del gran gasto que para este representa.

Y ahora se ocurre preguntar ¿en el supuesto que se emprendan los trabajos, y al poco tiempo de seguir las exploraciones, resultara, contra lo que no es de esperar, el caudal de aguas necesario, mediante un gasto por ejemplo de solo doscientas mil pesetas, ¿se reintegraría en efectivo al Ayuntamiento de las restantes trescientas trece mil, de la suma calculada y reconocida de abono á la empresa?... Se supone fundadamente que no, por ser eso lo que procedería en equidad y en justicia, dado que el Ayuntamiento habria pagado anticipadamente, aunque en especie, esa cantidad total.

Podiera tambien suceder, por que así se dice ya, que principiadas las exploraciones en los registros de la propiedad del Ayuntamiento en Carrascoy, surgieran otros registros que al parecer existen de propiedad particular en situación más baja y con arreglo á derecho, dificultarían las obras ó trabajarán simultáneamente por cuenta de sus dueños, y que lograran como es natural llevarse las aguas más elevadas. En este caso, si por virtud de tales posibles causas, se paralizasen las obras sin ánimo de continuarlas por que se adquiriera la seguridad de no obtener caudal suficiente que responda al sacrificio, y por consiguiente siendo muy poco el gasto hecho por estar en su comienzo ¿qué su rto correrían las quinientas trece mil pesetas reconocidas de abono con anterioridad, sin la condición expresa de ser reintegradas al Ayuntamiento cuando sean debidamente gastadas?... Lo ignoramos, como lo ignora todo el que se ocupe de este pavoroso asunto, si bien la sospecha que nos asalta es de las más fatales.

Otra opinión se habria formado muy distinta en concepto general, si en vez de embaucarla, tanto el Sr. Cánovas como la comisión mixta, con muchas frases huecas y párrafos de relumbron entonados siempre á la salud pública, se hubiese dicho la verdad escueta; pues qué, ¿ha olvidado ese buen señor y esa magnánima comisión que no hace tanto tiempo pasó otra comisión tambien mixta del Ayuntamiento y Obras del Puerto á reconocer los manantiales del Municipio en Carrascoy que son la base de la propuesta que nos ocupa, en armonía con la autorización que dicha Junta obtuvo del Ministerio de Fomento á objeto de cooperar con su valiosa y eficaz ayuda moral y material y hacer factible el problema de traida de las aguas de Carrascoy bajo ese mismo proyecto del Sr. Baldasano, ó en su defecto las de San Juan y San Francisco del monte Calvario?... ¿Y se ha olvidado tambien que la impresión recogida practicamente en aquella expedición á Carrascoy después de varios reconocimientos hechos en diferentes puntos dentro y fuera de la propiedad del Ayuntamiento, fué totalmente pesimista y que predominó el juicio de que las aguas que allí podían iluminarse no responderían ni á las necesidades que se perseguían ni al sacrificio que representaba la cuantía de las obras?... Y desistido en absoluto de lo de Carrascoy, ¿no se optó por informar al Ayuntamiento la conveniencia de ampliar las exploraciones, canalizar y traer desde luego las de S. Juan y S. Francisco?... Y á este fin ¿no se está actualmente en negociaciones con los propietarios de estos terrenos, para que una vez todos de

acuerdo, dé principio á los trabajos la Junta de Obras del Puerto?... Y si entonces, por propia convicción, hubo de renunciar el Ayuntamiento á la traida de aguas de Carrascoy, contando con el importante concurso del Ministerio de Fomento, ¿cómo ahora la acepta de una empresa particular á costa de la enormidad de quinientas trece mil pesetas que se le reconocen en las condiciones leoninas que quedan relatadas?... Sobran los comentarios y juzguen nuestros lectores como estimen por conveniente.

Y basta ya de aguas, que harto *charrón* se nos viene encima, si Dios no lo remedia.

Hasta mi siguiente en que me propongo tratar sobre el Alcantarillado.

El Corresponsal.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA PESTE BUBÓNICA.—NOTICIAS DE OPORTO

Telegrafian de Oporto á «El Imparcial» diciendo que el comercio se ha tranquilizado al saber que se amplía el cordon sanitario.

Los viajeros, en lugar de cuarentenas, sufrirán una inspección médica. Confíase en que se acceda á establecer en Oporto un régimen igual al que ha adoptado España en sus fronteras.

El cordon lo formarán tres mil hombres, que empezarán á llegar mañana, quedando ultimado el miércoles.

El gobernador, que ha retirado la dimisión, no cree que ocurra ahora conflicto alguno de orden público, puesto que ensanchando el cordon se ha salvado el peligro de que faltaran las subsistencias.

No se han registrado nuevas invasiones.

Las familias pudientes márchense por las carreteras, huyendo del cordon.

Mañana se abrirá el hospital de Gueilas.

Los enfermos que están en la Misericordia mejoran, excepto el dependiente de comercio, que está gravísimo.

El doctor Jorge ha redactado cinco Memorias sobre los casos ocurridos, y acompaña fotografías que comprueban la existencia del bacilo de la peste.

Ayer solamente llegó á Oporto un viajero procedente de Lisboa.

Los hoteles están desiertos y las calles permanecen silenciosas.

Las joyerías han sido cerradas temporalmente.

Los industriales han acudido al gobierno pidiendo que aminore el rigor de las medidas para evitar la ruina del comercio.

El gobierno ha contestado que dichas medidas no son discrecionales, sino que las ha pedido el país entero.

Ha sido quemada una casa donde ayer ocurrió una invasión.

Se ha comprobado que el viajero enfermo en Famelico, procedia de Africa, y sólo estuvo algunas horas en Lisboa.

No se cree que en esta capital se hayan presentado casos.

D. CARLOS EN IRUN

Durante todo el día de ayer circularon en San Sebastián insistentes rumores de que D. Carlos, acompañado de un joven y su secretario Olozábal estuvo ayer en Irún, visitando al caracterizado carlista Urquijo, que reside en aquella población.

El hijo de Olozábal veranea en una finca próxima á Irún.

El inspector de la frontera ha telegrafiado el rumor al gobernador de San Sebastián; pero este, así como los señores Dato y León y Castillo, creen que debe ser un error.

Nuestro embajador dijo:

«Puede D. Carlos presentarse en la frontera, pero tengo la seguridad de que será internado y expulsado seguidamente.»

Las personas que dieron la noticia de la estancia de D. Carlos en Irún no lo aseguraban en absoluto, pero todas las señas que dan convienen en que se trata del Pretendiente.

D. Carlos (ó el que sea), con los dos que le acompañaban, salieron de Irún en un landó tirado por mulas, á las seis de la tarde, dirigiéndose á Birritz.

LA CRISIS

Una persona muy autorizada sos-

tiene que la crisis ministerial sobrevenirá á últimos de Setiembre ó primeros de Octubre.

La reina anticipará la fecha de su regreso á Madrid.

«Del gabinete actual—sigue hablando el personaje aludido—saldrán Durrán y Bías, Pidal, Gomez Imáz y acaso Polavieja.»

El Corresponsal.

27 Agosto 99.



ARGUELLES

28 de Agosto

Con decir que sus contemporáneos le llamaban el «Divino», por lo expositivo, fecundo, genial, verboso, elegante, agudo, arrebataador é imponente que era en la tribuna, creemos decir bastante para que nuestros lectores se hagan idea de lo que fué como orador político D. Agustín Argüelles Alvarez, y si como tribuno no tuvo tacha como político le sucedió igual, hecho demostrado por la grandiosa manifestación de duelo que motivó la conducción de su cadáver al Campo-santo—asistieron á su entierro más de sesenta mil personas,—y los no menos elocuentes y hermosos de ser modelo de honradez y modestia, pues «vivió siempre pobre y no ocultó su nombre bajo ningún título nobiliario ni ostentó jamás en su pecho condecoración alguna».



Don Agustín Argüelles habia nacido en Rivadesella (Oviedo), el 28 de Agosto de 1776, y á la edad de doce años se matriculó en la Universidad ovetense, donde estudió filosofía, leyes y cánones. Comen-

zó su carrera política en las Cortes de Cadiz, á las que le llevaron el voto de sus paisanos, y su obra en ellas le revelaron como un hombre de sana cultura, amante de la libertad, recto, honradísimo y patriota, cualidades que le presentaron como una esperanza de la Patria, y que fueron motivo para que el hipócrita Fernando VII le condenara en 1815 á sufrir ocho años de presidio en Ceuta.

Cuando la revolucion de 1820 abrió las puertas de la patria á los que en presidios ó en el extranjero purgaban sus entusiasmos por las ideas liberales, Argüelles regresó á la Península, haciéndose inmediatamente cargo de la cartera de Gobernación que dimitió en Agosto del año siguiente.

Invaden poco después los *Cien mil hijos de San Luis* el suelo patrio, y el orador astur, como otros muchos liberales, se ve obligado á emigrar á Inglaterra.

En Londres conducele la falta de recursos á una situación difícilísima, y Quintana y Jovellanos le ofrecen una pensión que le permitiera vivir; pero Argüelles la rechaza, y entonces le proporcionan aquéllos el cargo de bibliotecario de lord Halland. Cuando regresó á España después de vivir varios años en la emigración, Argüelles habia ganado mucho en sentido político, no obstante lo cual rehusó en distintas ocasiones el cargo de ministro, concretándose solamente á tomar parte en los asuntos políticos como diputado, situación que abandonó en 1841 para hacerse cargo, obediendo á poderosas influencias y á razones de patriotismo, de la tatoria de la reina Isabel y de la princesa de Asturias.

A los 68 años de edad, cuando habia llegado á constituir una gloria de la política española, y cuando aun la patria podía esperar mucho bueno de él, murió repentinamente el 27 de Marzo de 1844.

Hernando de Acevedo

El crimen de La Unión

Continúa siendo objeto de toda clase de comentarios en aquel vecindario, el horrible crimen de que ha sido víctima la infeliz María Ayala.

La ansiedad del público es grande por conocer detalles referentes á aquel espantoso suceso.

El asesino Florentino Martinez, que se hallaba incomunicado, fué puesto en comunicacion anteayer mañana, después de recibirle declaración el juzgado de instrucción.

Parece ser que Florentino se ha confesado autor del delito, añadiendo que los celos han sido el móvil que le ha inducido á llevarlo á cabo.

Ha dicho que tenia un íntimo convencimiento, sin poder justificarlo, de que su esposa le era infiel y que por dicha causa tuvo con ella algunos disgustos: siendo uno de estos el que dió motivo al crimen, por haber tenido un momento de arrebato, ante la obstinación de su esposa en negar su infidelidad.

Como en La Unión consta la honradez intachable de la víctima, que era una esposa y madre modelo, ha producido justa indignación que el criminal, después de asesinarla vil y cobardemente pretenda deshonrar su memoria con tan infame calumnia.

Parece comprobado que Florentino pretendió extrangular á la víctima, y que ante la resistencia de ésta, que se cogió á la americana de aquel desgarrándola de un fuerte tirón, echó mano á un cuchillo de extraordinarias dimensiones.

Con ella le asestó la herida que le interesó el corazón y le destruyó el esternon, cayendo entonces al suelo muerta, é infiriéndola ya en el suelo las restantes heridas.

Una vez realizado el crimen, Florentino se lavó y se mudó, marchándose después, y dejando sobre la cama la ropa de que se despojó y en la habitación inmediata la jofaina con el agua de haberse lavado la sangre.

Segun los vecinos, los únicos disgustos en el matrimonio eran debidos al carácter irascible de Florentino, el cual maltrataba no solo de palabra, sino de obra á su mujer, por el más fútil motivo.

Se dice que viviendo ambos hace algun tiempo en el «Palmeral», le hizo el marido dos disparos, de los que afortunadamente resultó ileso.

Las dos niñas del matrimonio se hallan al cuidado del honrado comerciante de la calle de la Viña, en que se perpetró el crimen, D. Pedro García Sanchez y su esposa; y el niño menor, de dos meses, al de la piadosa vecina Josefa Gomez, que lo amamanta en union de una hija suya.

DE TODAS PARTES

LAS ROSAS AZULES

El capricho de los claveles verdes, impuesto un día por la moda, ha sido sustituido por el de las rosas azules, flores originales cuyo cultivo intentaron numerosas personas sin obtener resultados felices.

Al fin parece que se ha verificado el prodigio de la producción de la rosa azul. El afortunado mortal ha sido un jardinero de Esseg (Austria) que lleva el nombre de Bitz.

El feliz floricultor se ha consagrado un año entero á este trabajo, con paciencia digna de tan grande causa, y al cabo ha venido la fortuna á premiar sus esfuerzos coronando los rosales con ejemplares admirables de rosas azules.

No hay que decir que el jardinero Bitz tiene ya hecha su fortuna si sabe explotar el negocio.

DESARROLLO DE LOS NIÑOS POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD

Eldoctor J. Remond, médico muy afamado por su sabiduría, ha descubierto un medio original para activar el desarrollo de los niños, tanto físico como intelectual. Es un nuevo milagro del poderoso agente.

Las experiencias de Candolle demostraron que la vegetación de un terreno es tanto más rica, y más rápida cuanto mejor se hubiera electrizado. El doctor Remond quiere aplicar el mismo principio á las personas y cree obtener felices resultados.

